

**DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA
PRIVADA Y DE LA PERSONA EMPRESARIA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DE
LA PERSONA EMPRESARIA**

Ley N.º 10482

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DE LA PERSONA
EMPRESARIA..... 1

ARTÍCULO 1..... 2

ARTÍCULO 2..... 2

ARTÍCULO 3..... 2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DE LA PERSONA EMPRESARIA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10482

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DE LA PERSONA EMPRESARIA

ARTÍCULO 1

Declaratoria

Se declara el 23 de febrero de cada año Día Nacional de la Empresa Privada y de la Persona Empresaria.

ARTÍCULO 2

Autorizaciones

Se autoriza a las instituciones del Estado y a los gobiernos locales para que se promueva la celebración de este día en todas sus oficinas, con el fin de reconocer y hacer visible el aporte de las empresas en la reactivación económica, en el progreso de las comunidades y en el desarrollo nacional.

ARTÍCULO 3

Celebración e inclusión

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) promoverá la realización de actividades locales y nacionales de celebración y reconocimiento del Día



DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DE LA PERSONA EMPRESARIA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Nacional de la Empresa Privada y de la Persona Empresaria. Por otro lado, las instituciones del Estado tendrán que informar la realización, al Ministerio de Economía Industria y Comercio, de las actividades relacionadas con la conmemoración de este día. Las municipalidades estarán facultadas, en el marco de sus competencias, a colaborar y asignar recursos a dichas actividades. Además, el Ministerio de Educación Pública (MEP) motivará la inclusión de actividades conmemorativas y académicas en los centros educativos para la celebración de este día, con el fin de incentivar una cultura empresarial y de emprendimiento entre las personas estudiantes.

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

DE

COSTA RICA

